

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (DGER)
DIRECCIÓN DE FONDOS CONCURSABLES (DFC)
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SELECCIÓN DE ONG'S DE DESARROLLO PARA PROMOVER EL USO PRODUCTIVO DE LA ELECTRICIDAD EN EL AREA RURAL ELECTRIFICADA DE LA ZONA DE CONCESIÓN DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. ELECTROCENTRO EN LA REGIÓN JUNÍN Y ZONA ELECTRIFICADA EN LA REGIÓN LIMA PROVINCIAS A CARGO DE ADINELSA.

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES"

Contrato de Préstamo N° 7366-PE del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento Convenio de Donación N° 056023-PE del Global Environment Facility

El Gobierno del Perú ha recibido un Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y una donación del Global Environment para la realización del Proyecto para el Mejoramiento de la Electrificación Rural mediante la aplicación de Fondos Concursables.

El Componente III del Proyecto considera el Programa Piloto para promover los usos productivos de la electricidad, con el propósito de incrementar el uso intensivo de la energía eléctrica en áreas rurales que cuenten con el servicio de electricidad y con potencial para desarrollar actividad productiva en áreas rurales electrificadas, de manera de incrementar las oportunidades para la generación de renta y de esta manera mejorar la calidad de vida de la población rural.

Con el propósito antes citado, la DFC - DGER del Ministerio de Energía y Minas, invita a ONG's de Desarrollo especializadas a expresar su interés en prestar servicios de consultoría para:

1. Promover los usos productivos de la energía eléctrica en el área rural electrificada de la zona de concesión de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - "Electro Centro S.A.", en la Región Junín.
2. Promover los usos productivos de la energía eléctrica en el área electrificada a cargo de la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A - "ADINELSA" en los SERs.: Santa Leonor, Yauyos, Cajatambo y Huarochirí, en la Región Lima Provincias.

Las ONG's de Desarrollo que cuenten con experiencia en trabajos similares, deberán remitir una carta manifestando su Expresión de Interés en una o más de las consultorías indicadas, y deberán proporcionar la información que demuestre estar calificada para suministrar los servicios requeridos adjuntando sus referencias y cualquier información complementaria que se considere relevante para acreditar la experiencia requerida (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes; etc.); así como copia simple de la documentación que acredite la existencia legal de la empresa.

Deberá acreditar el conocimiento del potencial de la actividad económica - productiva en zona rural, experiencia en gestión crediticia en comunidades rurales, experiencia en asistencia técnica y capacitación en el desarrollo empresarial orientado a micro y pequeñas empresas rurales.

Los interesados pueden obtener mayor información en la dirección indicada al final de esta publicación, en horario de oficina.

Las ONG's de Desarrollo, serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado *Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial*, edición de mayo de 2004, que se encuentra disponible en su página web, www.worldbank.org

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a la dirección indicada al final de este aviso: a más tardar el día 25 de febrero del 2009, hasta las 17:00 hora local:

Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electrificación Rural
Dirección de Fondos Concursables
Attn: Ing. Rocío La Vera - Especialista en Adquisiciones
Av. Las Artes Sur N° 260 - San Borja - Lima, Perú.
Tel: 01-476 1550 (Anexo 111)
Fax: 01-476 1551
Email: rlavera@minem.gob.pe
Portal: <http://www.foner.gob.pe>

sábado 7 de febrero del 2009